

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

De hoy.

Madrid, Abril 20.

LA GUARDIA CIVIL

La Gaceta publica hoy un Real Decreto suprimiendo la Dirección General de la Guardia Civil y sustituyéndola con una Inspección del mismo Instituto, para cuyo cargo ha sido nombrado el general Dabán, actual Director General.

EL GOBIERNO Y LOS GAMACISTAS

Se cree que los propósitos del Gobierno de combatir á los gamacistas en las próximas elecciones, pueden ser causa de serios disgustos.

El señor Maura ha presentado una querrela contra el Gobernador Civil de la provincia de Granada, por las tropelías electorales que está cometiendo este funcionario.

ACTIVIDAD ELECTORAL

Han empezado ya en todas partes con gran actividad, los trabajos para la próxima lucha electoral.

LA NOTA DEL DIA

Patría en su editorial de anoche pretende demostrarnos que los comisionados ni se dejarán convencer de las excelencias de la ley Platt ni perderán el tiempo que invierten en su viaje, porque quizá ellos logren convencer á Mr. McKinley de que debe prescindir de dicha ley y acordar con los representantes de Cuba otra solución más aceptable.

Nos disponíamos á replicar al colega cuando llega á nuestras manos el *New York Journal* del 14 del actual, con el discurso pronunciado por el senador Platt, en Filadelfia, sobre las relaciones de Cuba y los Estados Unidos, y como quiera que dicho senador debe de estar en condiciones de poder saber mejor que *Patría* y el *DIARIO* cuáles son los verdaderos propósitos de la administración americana respecto á este asunto, parecíamos que lo mejor que podríamos hacer para contestar al colega era traducir y publicar las declaraciones del ya famoso senador.

Helas aquí:

SOMOS LOS "FIADORES" DE CUBA

Filadelfia, Abril 13.—El senador Orville H. Platt habló esta noche en el quinto mitin anual de la Academia Americana de Ciencia Política y Social, sobre "nuestras relaciones con el pueblo de Cuba y Puerto Rico."

Y dijo el referido senador:

"Reducido á su más simple expresión lo que hemos prometido á Cuba es lo siguiente: Los Estados Unidos se hacen responsables del establecimiento y ordenada continuación del gobierno republicano en Cuba. Si, como algunos suponen, el cumplimiento de nuestra promesa se redujese á contemplar como se organizaba allí una titularia república, la tarea sería relativamente fácil; pero si estamos obligados también á mirar por la ordenada continuación de la república, la cosa cambia de aspecto. Y que este último deber es tan imperativo como el primero, no admite discusión.

Oiertas críticas virulentas tratan de sostener que nuestra promesa de dejar la isla á los cubanos tan pronto como estuviese pacificada, significaba que después de haber echado á los españoles debíamos retirarnos, sin pretender intervenir en sus asuntos, ni como guías para establecer su gobierno, ni como auxiliares para sostener su independencia.

En otras palabras; estos críticos pertinaces suponen que el pueblo de los Estados Unidos no tiene intereses que proteger en la isla de Cuba y que por lo tanto, haga lo que quiera el pueblo cubano debemos cruzarnos de brazos. Sin embargo, dicen estos críticos admiten que si bajo el nuevo gobierno cubano se hiciese la situación intolerable, tendríamos el derecho y hasta el deber de volver á intervenir. Ellos desean que termine inmediatamente nuestra ocupación militar, sin cuidarnos del porvenir, porque, según ellos, en el caso de que se originase algún disgusto, ya por reclamaciones extranjeras, ya por desórdenes interiores que hicieran peligrar nuestros intereses, podríamos resolver enseguida á poner las cosas en orden. ¡Parece imposible que esta política enconada defensores en ninguna parte del mundo!

A menos que adoptemos ahora las medidas para asegurar la independencia y la paz en la isla de Cuba, no vemos que esto pueda hacerse más que declarándole la guerra en caso de necesidad, y entrando de lleno en el camino de dominio absoluto y de la anexión completa.

Cuantos deseen de corazón el bienestar de nuestra patria, deben comprender que la única política previsora consiste en hacer que se establezca desde luego en Cuba un Gobierno republicano con la condición precisa de que reconozca nuestro derecho á mantener su estabilidad y fortaleza.

Cuba ha amenazado nuestra paz demasiado tiempo, y una vez que nos hemos echado encima la empresa de poner término á aquella situación intolerable, sería inexcusable necesidad desconocer la posibilidad y probabilidad de disgustos venideros, ó dejar de

precavernros contra lo que pueda ocurrir.

Todos los derechos adquiridos por el acto de la intervención están en pie, sin más limitaciones que las establecidas en la resolución del Congreso y la única limitación impuesta por ésta, rectamente entendida, es que Cuba no debe formar parte de los Estados Unidos.

Tenemos derecho á exigir que en la Constitución de Cuba ó en las Ordenanzas á ella agregadas se definan claramente las relaciones que han de existir entre los dos países; pero todos los asuntos relacionados con el sistema y detalles del gobierno, serán de la competencia del pueblo cubano.

Por ejemplo: aunque creamos que el sufragio universal puede ser origen de disgustos y dificultades, no tenemos atribuciones para restringir el derecho electoral.

La guerra con España se llevó á cabo para poner fin á una situación intolerable no solo para la humanidad sino para nuestro bienestar, y nuestra obra estaba á la mitad cuando destruimos la autoridad de España.

Por todos conceptos, estamos pues obligados á seguir una política que permita al pueblo de Cuba establecer por y para el mismo un gobierno republicano, de cuya continuidad y sostenimiento somos responsables.

Pero la esperanza real de que Cuba pueda ser libre tiene por base el consejo amistoso, la guía y, si es necesario, la ayuda de los Estados Unidos. En el sentido estricto de la palabra no habrá allí colonización americana. Cuatro cosas hay en Cuba que pueden dar buenos resultados: La guía y ayuda de los Estados Unidos, la educación de los niños cubanos, la actividad de orden y de laboriosidad en que probablemente se mantendrá la raza de color, y el carácter industrial y pacífico de los inmigrantes.

Que las relaciones que han de existir entre los Estados Unidos y el nuevo Gobierno de Cuba han de ser más estrechas que las que existan entre nosotros y cualquier otro país extranjero, hasta el más lejano debe comprenderlo.

Manteniéndonos preparados ó insistiendo en nuestro derecho de proteger á Cuba, no aspiramos al establecimiento de un protectorado en el sentido en que lo entiende el derecho internacional. Nuestras relaciones con Cuba serán especiales ó únicas en el mundo. Podemos expresarlas diciendo que reclamamos el derecho de que se nos reconozca como fiadores de la independencia cubana y de la estabilidad de su gobierno.

Nos proponemos dejar á Cuba libre para que pueda hacer tratados con potencias extranjeras, con tal de que no sean incompatibles con su independencia; que pueda darse la legislación que le acomode como pueblo libre é independiente y que maneje sus asuntos á su modo siempre que al hacerlo no ponga en peligro su seguridad y nuestra paz. Pero nuestro derecho de intervenir para salvar á Cuba, aun de ella misma, ha de ser reconocido. No podemos permitir que ninguna potencia extranjera obtenga un pie de tierra en Cuba. No podemos permitir que

turbios que puedan echar por tierra su gobierno.

EL FERROCARRIL CENTRAL

Sir Van-Horne, el presidente del sindicato de capitalistas que en el río revuelto de la intervención pretende apoderarse de la concesión del ferrocarril central de Cuba sin garantizar la propiedad y los derechos que sobre la línea corresponden al Estado, celebró en Washington el miércoles último una conferencia con el Secretario de la Guerra, cuyo resultado no ha sido, como era de presumirse, favorable á las exorbitantes pretensiones del financiero canadiense.

Mr. Root no se mostró propicio, ni mucho menos, á otorgar la autorización que fué á reclamarle Sir Van-Horne para extender las paralelas del camino de hierro por las vías públicas que comprende el trazado del ferrocarril central.

Esa negativa no nos sorprende, aun en el supuesto de que sea cierto, como se asegura y como todos los indicios parecen demostrarlo, que el poder interventor ve con simpatía la empresa iniciada por *The Cuban Company*; porque otra conducta por parte del Secretario de la Guerra constituiría una franca y consciente violación de la ley Foraker, que prohíbe otorgar concesiones de ningún género con relación á la Isla de Cuba.

Todavía en el caso de que la ley Foraker no existiera, no podría Mr. Root otorgar la concesión en la forma sumarisima que la reclama Sir Van-Horne, pues habría necesidad de sacar las obras á pública licitación y fijar las condiciones que dejarán á salvo los intereses del Estado.

Parece ser que el Presidente de la *Cuban Company* aseguró á Mr. Root que los trabajos ya realizados para la construcción del ferrocarril central lo fueron con autorización de las leyes, "que permiten á los propietarios construir ferrocarriles en sus terrenos."

Ignoramos lo que que haya podido contestar el Secretario de la Guerra á esa singular alegación; pero si conoce nuestra ley de ferrocarriles no habrá dejado de advertirle que, efectivamente, los propietarios pueden construir líneas férreas en sus terrenos, pero siempre, previo permiso gubernativo; ó lo que es lo mismo: que legalmente se iniciaron y se prosiguen aquellos trabajos.

Dada la benevolencia, con caracteres de coparticipación que nuestras autoridades han dispensado á los proyectos de la *Cuban Company*, tenemos por seguro que Sir Van-Horne no se hubiese creído en la necesidad de acudir á última hora

á Washington en solicitud de autorización para tender las paralelas del camino de hierro por la vía pública, de no haberse alzado ninguna voz en defensa de los derechos de Cuba, y del cumplimiento de nuestra vigente ley de ferrocarriles.

Pero ya la luz se ha hecho sobre ese asunto, y después de lo que acerca de él se ha escrito y publicado no podría mañana alegarse la omisión involuntaria como disculpa de la violación de la ley Foraker que implicaría el permiso solicitado por la *Cuban Company*, sino que por fuerza habría que confesar la acción voluntaria y consciente.

De ahí el viaje á Washington de Sir Van Horne, y de ahí el resultado negativo para él y satisfactorio para Cuba, de su conferencia con el Secretario de la Guerra.

Pésame

Con tanta sorpresa como pesar encontramos en los periódicos de Madrid que recibimos por el vapor correo *Buenos Aires*, la noticia del fallecimiento, ocurrido en la corte, de la respetable señora doña Matilde Cobián, madre del general don Segundo de la Portilla, fallecido hace un año, y madre política de nuestro querido amigo y corresponsal en Madrid el Excmo. señor don Andrés Mellado.

Los que, como nosotros, conocíamos á la estimadísima señora, y apreciábamos con su inteligencia y bondades, sus relevantes virtudes, no podemos dejar de sentir lo irreparable de su pérdida, y á la vez que hacemos votos á Dios por el descanso de su alma, enviamos nuestro pésame más sentido á sus dignísimas y amantes hijas, y particularmente á la Excmo. señora doña Mercedes de la Portilla de Mellado, digna esposa de nuestro corresponsal político, que con ella comparte el dolor de tan irreparable desgracia.

Uno de nuestros colegas madrileños—*El Herald*—consagra á la difunta estas sentidas líneas:

"Fué la finada dama de grandes virtudes, adornada de todas las cualidades que realizan á la madre de familia que hace un santuario de su hogar y que educa y dirige hijos que son su orgullo y su consuelo.

La muerte del mayor de todos, del general Laportilla, que falleció el pasado verano, fué un rudo golpe para el corazón de esta buena señora, y en vano han procurado mitigarla sus hijas, aumentando los cuidados y deberes que desde que quedó viuda la conagraban. Dios ha dispuesto de esta existencia para ellas, y han tenido el triste consuelo de recoger su último suspiro y de cerrar sus ojos, recibiendo la bendición de su madre, que ha muerto como una santa.

Dios la habrá acogido en su seno. A su familia toda, y especialmente á su hijo político el señor Mellado, al que nos unen tantos vinculos de afecto y compañerismo, enviamos la expresión de nuestro sincero duelo."

Centro de Comerciantes é Industriales

Según estaba anunciado, la noche del jueves tuvo efecto la Junta General ordinaria de la Corporación que lleva el título con que se encabezan estas líneas.

Aprobadas sin discusión las actas de las Juntas Generales anteriores, al procederse á dar lectura á la Memoria

de los trabajos realizados por la Directiva en el año social finalizado el 31 de Marzo último, á propuesta del señor Oña, se aprobó dicha Memoria, dispensándose su lectura, una vez que todos los concurrentes la tenían en su poder, y ya conocían su contenido por el ligero exámen que habían hecho de ella.

El Secretario propuso que se consistiera en la lectura de dos párrafos de la expresada Memoria, uno por contener la propuesta especial de la Directiva á favor de don Luis V. Plaó para Socio de Mérito, por el servicio prestado á la Corporación como su Representante en la Comisión Económica que fué á Washington, y el otro por relacionar los miembros que cesaban en sus respectivos cargos, á fin de que los señores presentes los recordasen al efectuar la elección de los que habían de sucederles; la Junta se dió por enterada de lo segundo, y se aprobó unánimemente el nombramiento de Socio de Mérito al señor Plaó, siendo concedido igualmente el referido título de Socio de Mérito al señor Galats, primer Presidente del Centro, por los constantes servicios y preferente interés que había dedicado á los asuntos de la Corporación.

Acto seguido, después de breves explicaciones dadas por el Sr. Gelats respecto á una moción que días antes había sido presentada á la consideración de la Directiva, se leyó por el Secretario el escrito que el día anterior se había elevado á la Convención Constituyente Onbana, sobre la ardua situación económica por que atraviesa el país, y la urgente necesidad de negociar con los Estados Unidos un concierto de amplias y mutuas relaciones mercantiles que, en el más breve tiempo pongan término al azaroso estado en que al presente se hallan todos los intereses.

El referido escrito, del cual es autor el vocal Sr. Varela, como ponente de la Comisión designada para redactarlo, fué calorosamente aprobado por la Junta, que aplaudió ese último acto de la Directiva saliente, interpretando con acierto el pensamiento de las clases mercantiles é industriales, y sorteando con tino los peligros de la cuestión política, á cual es agena la Corporación. Se acordó imprimir el referido escrito y circularlo profusamente.

El Sr. Gelats dió lectura, traduciéndola del inglés, á una interesante carta recibida el mismo día, del Sr. Pavey, representante del Centro en los Estados Unidos, quedando la Junta muy bien impresionada del contenido de la misma.

En segunda fué elegida la Comisión de Glosa, reconvoyendo la designación en los Sres. D. Manuel Gómez Araujo, D. Leonardo Oña y D. Tomás Fernández y Gutiérrez.

Concedidos por el Sr. Presidente cinco minutos de receso para la elección de los señores que han de sustituir á los que cesan reglamentariamente en la Directiva y Mesa, resultó solemnada la siguiente candidatura:

- Presidente.—Sr. D. Francisco Gamba.
- Segundo Vicepresidente.—Sr. D. Ramón Prieto.
- Tesorero.—Sr. D. Elías Miró.
- Vocales de Comercio.—Sres. D. Eudaldo Romagosa, D. José Balcells, don José de la Puente, D. Rafael Benítez, D. Benito Alonso, D. José González Salgado, D. Angel García, D. Dionisio Olfuentes, D. Narciso Caso, D. Eudencio Bidegain.
- Vocales de Industria.—Sres. D. Rosendo Fernandez, D. Pedro Bagnier, D. Enrique Aldabó, D. Joaquín Pajols, D. Marcelino Soler, D. Francisco L. Pons.

Al terminarse el acto, el Sr. Gelats se despidió con sentidas y cariñosas frases de los que hasta aquel momento habían sido compañeros y amigos de Directiva, ofreciendo á todos su concurso para cuanto se le considerase útil, pues continuaría siendo, fuera de aquel cargo, con el cual se le había

¡CAPAS! ¡CAPAS!

pero no vueltabajeras ó de tabaco sino INGLESAS, fabricadas expresamente para esta casa, y con un velo desconocido hasta la fecha en estas latitudes, las que además de garantizarlas IMPERMEABLES, detallará á precios excesivamente módicos la pelotería

LA MARINA
PORTALES DE LUZ. TELÉFONO 929.

HABANA ELEGANTE
CASA DE MODAS Y TALLER DE CONFECCIONES para Señoras y niños.

Esta casa acaba de recibir los últimos modelos en SOMBREROS y TOCAS para la presente estación. Se hacen CORSETS por medida desde UN CENTEN y VESTIDOS DE SEDA al mismo precio.

Surtido fabuloso en objetos de Canastilla. Precios baratísimos.

HABANA ELEGANTE
70, NEPTUNO 70, FRENTE A LA FILOSOFIA

Géneros para enfardar Tercios de Tabaco y para hacer pacas de Tabaco y Esponjas de la acreditada marca

"MARTIN FALK"

RUSIAS (Género blanco) de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 29 yardas inglesas.

ARPIJLERA (Tambor) de CALIDAD MUY SUPERIOR, de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 30 yardas inglesas.

Su único importador **ENRIQUE HEILBUT**
Sucesor de MARTIN FALK y C^a. SAN IGNACIO 64.

Sábado 20 de abril de 1901.
A las 8 en punto. Función cerrada.

TEATRO DE ALBISU
PROGRAMA
El Fondo del Baúl
Concierto por el Sr. ORBON.—Aires á la Alhambra, Kapodistria búlgara y 12 y Concerto á la mar.

El Santo de la Isidra
Concierto por el Sr. ORBON.—Balada de Chopin y Kapodistria búlgara de G. Valle.

La Nieta de su Abuelo

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
FUNCION CORRIDA

Precios por toda la función

Grillas sin entrada.....	\$ 0.06
Palcos sin ídem.....	4.00
Letras con entrada.....	1.20
Butacas con ídem.....	1.20
Asientos tertulia.....	0.20
Ídem paraiso.....	0.15
Entrada general.....	0.70
Ídem ó tertulia.....	0.40

En ensayo, la primera función en un acto, **La Tempranica**
Para la que está pintado magnífico decorado, nos el notable plater escocés Sr. CARILLAS

SOMBREROS PAJA desde \$ 1-50 á \$ 5 plata. Estilo KNOX. Han llegado. EL TRIANON. Obispo 32 G. RAMENTOL.

Para la Estación GRANDIOSO SURTIDO DE Telas de Verano en **LA GRAN SEÑORA** Ultimas Novedades Colores preciosos

OBISPO ESQUINA A COMPOSTELA. TELÉFONO 949.

Acabamos de recibir una gran remesa de telas de verano, verdaderas novedades en pintas escogidas de fantasía, que han de llamar sobremanera la atención de nuestro público. Seguimos el sistema de ventas por departamentos ó meses.

GRANADINAS de color, Dimi-

tis, céfros, nansucks, muselinas bordadas, blancas y de color, todo la última novedad de los centros de la moda.—Gran mesa de OEFIROS, nansucks, pliqué, vichys, infinidad de estilos de verano á 15 centavos.

OLANES.—Otra mesa de pintas escogidas, clase muy finas, á 15 cts. Otros olanes más finos á 20 y 30 cts. Hay que ver estos olanes para convencerse de que no hay en la Isla de Cuba, quien tenga un surtido tan variado, ni tan precioso.

VICHYS, muchas clases, bonitos pintados á escoger. Pliqué blancos y de colores muy variados. Percales francesas, última y sorprendente novedad.—SOBRECAMAS de hilo y algodón francesas, muy bonitas y baratas.

SEDAS.—Dos grandes mesas repletas de sedas preciosas, unas á 50 cts. y las otras á 75 cts. Hay además, otras mesas atestadas de sedas, el mejor surtido que ha venido á la Habana, y vendemos á precios baratísimos.

MISCELANEA.—Sábanas para baño, toallas, medias de olán francés; pañuelos blancos y de color para señoras y caballeros; medias de todas clases para niños, á todos

precios; colgaduras de punto bordadas; Muselinas para mosquiteros, é infinidad de artículos que sería imposible enumerar encontrará el público en LA GRAN SEÑORA, casa que corresponde al favor que le dispensan, vendiendo siempre las

MEJORES TELAS A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS.

honrado, un eficaz y constante mantenedor del Centro.

Los créditos hipotecarios

Dice El Popular, de Cárdenas: "El Alcalde de Sagua ha pedido a este Ayuntamiento que apoye su petición al Gobierno Militar para que prorrogue el vencimiento del plazo concedido a los deudores por adelantos sobre hipotecas."

Ha quedado sobre la mesa la peregrina petición del señor Alcalde de Sagua. Y esperamos que no sea apoyada. Primero, porque el asunto está en manos de una comisión que se halla estudiando con el general Wood el modo de resolverlo sin perjuicio para deudores o acreedores. Segundo, porque cuando se debe, la recomendación principal es la de que hay que pagar la deuda."

SOCIEDAD ECONOMICA

AMIGOS DEL PAIS

En la noche de ayer, conforme estaba anunciado, se celebró la junta general extraordinaria, con asistencia numerosa de asociados. Entre los amigos asistentes recordamos los señores don Leopoldo Olanco, don Perfecto Lacoste, don Raimundo Cabrera, don Antonio González Corquejo, don Forwald O. O'Neil, don Carlos Freyre, don José M. Bérriz, don Sebastián Gelabert, Delgado y Oranosa, Vildósola, Viondi, Melero, Márquez, Raphael, Morejón y otros muchos.

Abierta por el señor Presidente, don Alfredo Zayas, la sesión, se leyó la moción que presentaba el amigo don Miguel Viondi, objeto de la junta extraordinaria de la Sociedad.

Manifestó el señor Viondi en extensa y elocuente defensa de su moción, que la Sociedad Económica se hallaba obligada, en virtud de sus antecedentes históricos, a levantar su voz en estos momentos de angustiosa situación para el país cubano, manifestando desde la serena esfera en que siempre se ha mantenido, lejos de la osiente arena de una medida impuesta, más que por otras causas, por irremediables circunstancias geográficas y por destinos históricos.

Por eso desde el punto de vista económico, proponía la aceptación, no de la enmienda Platt, sino de la Ley Platt, impuesta por la representación del pueblo americano, un Congreso, al Presidente de los Estados Unidos, en cuyas manos no estaba el poder variar sustancialmente los términos de esa ley, que debe ser aceptada como una fatalidad histórica, obstatando superior, irremediable, contra todos los esfuerzos de nuestra voluntad. Además de ser esa ley el exponente, la síntesis de una tendencia de la poderosa nación vecina sobre el territorio de la Isla colocada frente a gran parte del litoral de los Estados del Sur, frente a ciudades populosas como New Orleans, frente al Misissipi, era el canal que le separaba de la Florida (cielo poco practicable para las escuadras europeas que viniesen a combatir sus puertos. No hacían los Estados Unidos otra cosa en Cuba que Inglaterra en Egipto: poseer lugares de gran importancia estratégica que defendiesen los intereses comerciales, es decir, la vida de su nación, poniéndose en guardia ante el canal de Suez para defender el paso de sus buques mercantes hacia la India. Era la Ley Platt, a su juicio, la menor cantidad posible de pretensión sustentada por la nación que intervino en favor de Cuba para poner término a una contienda en que se perjudicaban grandemente los intereses comerciales.

El señor Presidente pidiendo se le autorizara para combatir desde su puesto la proposición y defensa del señor Viondi, manifestó que no le había convenido de la necesidad de que la Sociedad Económica aceptase como hecho consumado la Ley Platt. No creía oportuno el acuerdo en estos momentos en que precisamente se disponía a partir para los Estados Unidos una comisión del seno del Cuerpo Representativo de la voluntad del pueblo cubano para recabar del poder interventor algunas aclaraciones y si posible fuera algunas concesiones o modificaciones para hacer por lo menos, no tan aspero y rudo eso que el señor Viondi llamaba el destino manifesto, la realidad incommutable, sino ver de tratar del alanceo que en lo político tenía esa Ley Platt. A su juicio, el problema de esa naturaleza se hallaba fuera del programa trazado por el Reglamento de la Sociedad. Así, esperaba que por lo menos debiera aguardarse antes de tomar la resolución inspirada en una especie de fatalismo musulmán preconizado por el señor Viondi a que hablara, o regresara esa comisión que va del seno de la Asamblea Constituyente de Cuba a tratar con el poder que la impone.

Ratificados ambos discursos por los señores Zayas y Viondi, que volvieron a hablar para fijar sus más sus puntos de vista, el Sr. D. Raimundo Cabrera manifestó que, a su juicio había dos cuestiones capitales entre las tratadas en la discusión: primero, que la Sociedad tenía facultades dentro de su Reglamento para abordar problemas políticos de alto vuelo, y que tanta influencia tenían en esta hora crítica en el país cubano; segundo, que era de oportunidad tratarlo, puesto que iba a partir una comisión y debía saber a punto fijo si Sociedad tan importante como la Económica optaba por rechazar o aceptar la Ley Platt.

Hablaron para ligeras aclaraciones los señores Vildósola, Gelabert, González Corquejo, Bérriz, Delgado y Oranosa, y se acordó proceder a la votación, resultando admitida por mayoría la moción del Sr. Viondi.

Se dispuso que una Comisión compuesta de los señores González Corquejo, Forwald, O. O'Neil y el Secretario de la Corporación, pasaran inmediatamente a Palacio a comunicar al Gobernador Militar el acuerdo, de palabra, a reserva de entregarlo por escrito. La Comisión cumplió inmediatamente lo dispuesto por la Junta, pero hallándose reunido ya el Gobernador Militar volverá a las doce del día de hoy.

DISMISION QUE SE IMPONE

Habana 18 de abril de 1901. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: El señor Perfecto Lacoste, como Secretario de Agricultura, forma parte de la Comisión encargada por el General Wood, para bausar la manera más conveniente de arreglar la cuestión de los créditos hipotecarios anteriores a la guerra. El señor Lacoste va haciendo en el asunto de Juez y parte, como dador que es, como otros tantos, por dicho concepto. En vista de esto que es raro que Lacoste (don Perfecto), forma parte de la comisión que ha de resolver acerca del derecho de los acreedores hipotecarios. No le parece a usted, señor Director, que los más elementales principios de delicadeza aconsejaban al señor Secretario de Agricultura apartarse de la comisión de referencia?

De usted atentamente, UN ACREEDOR HIPOTECARIO EN SALMUEBA.

LA ZAFRA

Hasta el día 17 habían entrado en Cárdenas 613,312 sacos de azúcar y 23,374 boqueyes de miel. En igual fecha del año pasado 413 mil 837 sacos y 22,802 boqueyes. A favor de 1901 resulta una diferencia de 199,475 sacos de azúcar y cinco mil 572 boqueyes de miel.

Las licencias de establecimientos

El Sr. Saenz de Calahorra ha presentado la siguiente instancia: Sr. Secretario de Hacienda. El que suscribe, del comercio y vecino de esta capital en la calle de Aguir número 61, a usted ocurre participándole que por haberme comunicado el Ayuntamiento de esta ciudad en oficio cuya copia acompaño, que él se alzaba de la resolución de ese Centro a su digno cargo por declarar ilegal el sobre que venía haciendo el Municipio del arbitrio de licencias de establecimientos, he de dirigir a usted nueva instancia con fecha 18 de Marzo último, a la cual se dignó usted contestarme en 2 del presente mes, diciéndome que "solo procede esperar a que por el Ayuntamiento se acuerde la devolución de cuotas cobradas." El Ayuntamiento ya tenía tomado su acuerdo, negativo desde luego, por lo tanto la espera será hasta las Calendas griegas, si usted energicamente no ordena el cumplimiento de la superior disposición.

Además, resulta ahora, según me dicen, que lo acordado por el Ayuntamiento referente a la alzada, no es lo que se me ha comunicado, sino otra cosa distinta, en virtud de la cual no era yo quien tenía que establecer ese recargo, lo que no hizo en vista de la manifestación de Secretaría Municipal en el indicado oficio, por el cual resulta engañado el que suscribe y perjudicado con la demora, pues ese hecho determina la resolución definitiva del asunto, sin dejar de advertir que tiempo es cierto, como dice el oficio del Ayuntamiento, que el acuerdo se tomó (el de no devolver) el día 27 de Febrero, puesto que lo fué el día anterior y esto desde mucho de corporación tan respetable como la que administra los intereses de este pacientísimo pueblo.

Por tanto: a usted aplico se sirva tener por establecido en tiempo el recargo de alzada que ante su autoridad establezco, contra el acuerdo del Ayuntamiento de fecha 26 de Febrero del corriente año, que me negó la devolución de los diez pesos reclamados sin perjuicio de los derechos que corresponden al dicado y de lo que usted pueda disponer en justa reparación. Habana 18 de Abril de 1901.

Gumerindo Saenz de Calahorra.

ASUNTOS VARIOS.

EL VIAJE DE WOOD El general Wood ha modificado el itinerario de su viaje a Washington en virtud de haber mucha marejada y tener el transporte "Kanowha" muy poco calado. En su consecuencia ya no hará el viaje por la vía de Miami en el citado transporte; sino a bordo del vapor "Morro Castle", de la línea de Ward, que saldrá esta tarde para Nueva York directamente.

MOVIMIENTO ECONOMICO Esta noche, a las ocho, se reunieron nuevamente en el Centro de Asturias los representantes de los Partidos Políticos en el Comité Ejecutivo del Movimiento Económico y el señor Luis V. de Abad, a solicitud de este último, quien desea someter a la aprobación de aquellos la forma en que el expresado Comité debe dirigirse a la Convención Constituyente Cubana, para expresar el interés con que se veía una probable solución de las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos.

En la Junta celebrada el miércoles con igual objeto, y a la que asistieron los señores Zayas, Salaya, Romero, Pierra, Abad, García Marqués y Meza, no pudo llegarse a un acuerdo por no haber concurrido los representantes del Partido Republicano.

Se están haciendo ya las citaciones para la Asamblea de las Corporaciones Económicas y Partidos Políticos asociados, que deberá reunirse, también en el Centro Asturiano a las ocho de la noche del próximo lunes 22 del actual, con objeto de que el Comité Ejecutivo Económico de que cuenta de la memoria que sobre las gestiones realizadas por la Delegación de su seno que fué a Washington con el propósito de recabar ventajas arancelarias para los productos cubanos, la ha electo el Secretario que fué de la expresada Delegación, don Luis V. de Abad.

TELEGRAMA El señor don Antonio Bravo Correo, presidente del Partido Nacional en Santiago de Cuba, ha dirigido el telegrama siguiente al Secretario de Estado y Gobernación:

Abril 20 de 1901. "Continúan las obstrucciones. Le ha sido negada la inscripción a un individuo por no saber escribir inglés y a otros por no tener conjuntamente todas las condiciones. La policía continúa agresiva, a pesar de la denuncia hecha al Gobernador, siendo compeñado Porfirio Duany. La representación del Partido Nacional es ilusoria si no tenemos recursos contra la resolución arbitraria de la mayoría de la Junta republicana, denegando la inscripción. La primera inscripción hoy duró una hora.—Bravo."

DEVOLUCION DE CASAS El Secretario de Hacienda ha dispuesto la devolución a don Saverio García y don Vicente Hernández, respectivamente, de las casas números 31 y 74 de las calles de Gloria y Querria, en Guanabacoa, las cuales se había incautado el Estado por débitos de contribuciones.

EL DRAGADO DEL PUERTO DE CÁRDENAS

El Gobernador Militar ha dispuesto que desde luego se adjudiquen las obras del dragado del puerto de Cárdenas al postor que en la subasta verificada presentó proposiciones más ventajosas al Estado, comenzándose las obras con el crédito ya aprobado, que una vez acordado, se ampliará hasta cubrir el aumento que la necesidad de los trabajos exija.

Examinadas las proposiciones presentadas se ha adjudicado la subasta al Sr. M. J. Dady, como saben nuestros lectores.

SOBRE ELECCIONES El Secretario de Estado y Gobernación ha participado al Alcalde de Güira de Melena que él no tiene la convicción de que el partido Popular cuenta 500 electores en aquel término, lo retire la representación en las Juntas de inscripción, a menos que el Presidente de dicha agrupación jure tener ese número.

CRÉDITO El Gobernador Militar ha concedido un crédito de 411 75 centavos para los gastos que origine la traslación al Archivo general de la Isla, de los documentos que llevan más de treinta años de existencia en la Audiencia de Santiago de Cuba.

GREMIO AUXILIAR DE VENDEDORES AMBULANTES Por acuerdo de la Junta Directiva se cita para la junta general legislativa, que tendrá efecto mañana domingo, a las seis de la tarde, con objeto de tratar asuntos de suma importancia para este gremio. Se suplirá la más puntual asistencia.

MIL PESOS El Gobierno Militar de la Isla pagará UN MIL pesos oro americano a la persona que capture y ponga a disposición de los Tribunales de Justicia, al ex-Jefe de Policía de Concepción, don Ramón Cruz, a quien se le sigue causa por haber dado muerte a D. Ramón Hernández, juez municipal que fué de aquel término.

RECAUDACION MUNICIPAL El Ayuntamiento de esta ciudad recaudó ayer, por diferentes conceptos, 2,561 pesos 79 centavos en moneda de los Estados Unidos.

VISTA PUBLICA La del célebre negocio de Santo Cristo del Valle se ha señalado en la Audiencia para el lunes próximo a las doce. Hay verdadero interés en saber lo que resolverá la Sala de lo Civil sobre las cuestiones planteadas en tan ruidoso asunto.

VOTO DE GRACIAS Por la aprobación de la subasta de las obras del puerto de Cárdenas, que implica la resolución definitiva de este importante asunto para las regiones azucareras que exportan por allí sus frutos, el Ayuntamiento de dicha ciudad ha acordado un voto de gracias al general Wood y al Sr. Villalón, Secretario de Obras públicas.

Este acuerdo ha sido comunicado ya por telegrama a los interesados; HUELGA EN CÁRDENAS El jueves se declararon en huelga los estivadores, lancheros y jornaleros del puerto de Cárdenas. El motivo de la huelga es el no querer que el traslado del azúcar, del muelle a los vapores se haga con los lanchones que a tal fin hacen enviados a aquel puerto por la Compañía de Manson.

Esto, que siempre significa un adelanto y beneficio al comercio, pues con ello se hacen más rápidamente las operaciones de carga y descarga, no perjudica en nada a los estivadores ni jugadores que se han adherido solo por compañerismo a los lancheros, iniciadores de la huelga, y únicos a quienes daña la introducción de los nuevos lanchones. EL ACUERDO DEL HABANILLA El Ayuntamiento de Casifayos en un sesión del miércoles, nombre una comisión especial para que estudie y proponga en la próxima sesión cuando sea conducente a la realización de los contratos para llevar a cabo la construcción del acueducto del río Habanilla.

ESTUDIANTINA ESPAÑOLA DE LA HABANA Acordada por la Junta Directiva la celebración de junta general reglamentaria el próximo domingo 21 del actual a las once de la tarde, se anuncia por este medio a fin de que llegue a conocimiento de los señores que componen esta agrupación musical. En esta junta se dará cuenta de la recaudación y gastos durante los dos trimestres anteriores y de los asuntos generales relacionados con la sociedad.

Habana abril 20 de 1901.—José Rodríguez.

PARTIDO NACIONAL CUBANO. De orden del señor Presidente cito a junta general de afiliados para mañana domingo 21, a las ocho de la noche, en San Ignacio 63 para la elección de Alcalde, Tesorero y Concejal.—El Secretario, José Galvez.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De hoy

Washington, Abril 20. EL DINERO DE PUERTO RICO.

El gobernador de Puerto Rico, Mr. Aler, que está en esta capital, se propone instar al presidente McKinley, para que se declare el embargo entre aquella isla y los Estados Unidos, según está anunciado, se emicnde la ley Foraker en el sentido de que los ingresos de la Aduana, que hasta ahora se han llevado a Washington, queden en la Isla.

Londres, Abril 20. LA SACARINA

Pide el Ministro de Hacienda en su proyecto de Presupuestos, que se imponga a la sacarina un derecho de quince peniques por onza.

Londres, Abril 20. EL EMPRESTO DE GUERRA

Después de una prolongada y acalorada discusión, la Cámara de los Comunes aprobó anoche, por una votación de 196 contra 117, el empréstito extraordinario de guerra, conforme a lo solicitado por el Ministro de Hacienda.

Londres, Abril 20. DIPLOMACIA JAPONESA

El Morning Post publica un despacho de Shanghai, en el cual se dice que el Japon se propone dirigir el movimiento reformista chino, con objeto de arrojar del trono a la dinastía manchú, que se considera atada de pies y manos por Rusia.

Berlin, abril 20. RESULTADO IMPREVISTO

Los periódicos de esta capital aseguran que la expedición que salió de Pekin el jueves último para desalojar los chinos de los desfiladeros que dominan el camino de Shang Si, ha tenido un resultado inesperado, pues al aproximarse las fuerzas aliadas, los chinos abandonaron las posiciones que ocupaban y fueron perseguidos por los aliados, los cuales se proponen atacarlos sin descanso en su retirada.

Nueva York, abril 20. DERECHO COMPENSADOR

La Junta de Vistas-Peritos de la Aduana de este puerto ha declarado, con excepción de un voto en contra, que es justificada la imposición del derecho compensador a los azúcares procedentes de Rusia.

San Francisco de California, abril 20. EL HIJO DE MAORO

Santiago Maoro, hijo del general cubano del mismo apellido, ha llegado a este puerto, procedente del de Manila, de donde ha sido deportado, por acusarse de haber suministrado noticias a los insurrectos filipinos, acerca del movimiento de las fuerzas americanas, cuando él era sargento de una compañía de guerrilleros macabeles, al servicio de los Estados Unidos.

Pretoria, abril 20. EMBOCADADA BOER

Los boers prepararon una emboscada cerca de esta ciudad, cayendo en ella un escuadrón del noveno regimiento de lanceros, los que tuvieron cuatro muertos, entre ellos el teniente que mandaba la fuerza y cinco heridos.

Nueva York, abril 20. VAPOR OLINDA

Se confirma que son de poca importancia las averías que ha sufrido el vapor Olinda, a consecuencia del incendio que se declaró a su bordo, según telegrama de nuestro servicio particular de anoche.

Londres, Abril 20. GASTOS DE GUERRA

Dícese ahora, en contra de lo que afirma el Ministro de la Guerra en su proyecto de presupuestos, que los gastos ocasionados por la guerra del Transvaal apenas llegan a 150 millones de libras y que no hay, por lo tanto, necesidad de aumentar tanto los impuestos.

Londres, Abril 20. PRINCIPIAN LAS PROTESTAS

El Club Cobden ha acordado establecer en varios puertos de Inglaterra co-

misiones encargadas de promover acérrimas protestas contra la imposición de un derecho de exportación al carbón.

Dumbarton, Abril 20. NUEVO YACHT

Hoy ha sido botado al agua el yacht Shamrock II, que ha sido construido para sustituir al del mismo nombre que fué vendido el año pasado en las regatas verificadas en Nueva York.

Berlin, abril 20. LA SACARINA

El Reichstag alemán ha pasado una ley, por la cual se restringe considerablemente la venta y usos de la sacarina.

EFEITOS DE UNA DECLARACION

Han tenido gran resonancia en toda Alemania las declaraciones recientemente hechas por el actual heredero del trono de Austria-Hungría, pues se consideraron como prueba de que se ha unido a los partidos anti-alemanes.

Barcelona, abril 20. HUELGA GENERAL

Los socialistas han acordado conmemorar las fiestas del 1.º de Mayo con una fiesta general, a la cual refusan unirse los anarquistas.

Manila, Abril 20. EL MANIFIESTO DE AGUINALDO

En su proclama a los filipinos, además de lo publicado, agrega Aguinaldo que la mayor parte de sus compatriotas se han agrupado ya alrededor de la gloriosa y soberana bandera de los Estados Unidos; en la cual han depositado toda su confianza y que cree que bajo su benéfica protección alcanzarán los filipinos todas las libertades que los fueron prometidas, las cuales se empiezan a disfrutar. El país termina, está indudablemente en favor de la paz.

Esta proclama fué publicada después de haber sido largamente discutidos los puntos más salientes, y se cree que esta importante documento ha de ser el mejor factor para la completa pacificación del país.

El general Mac Arthur se propone poner en libertad los millares de prisioneros que están en poder del gobierno tan pronto como juren fidelidad a los Estados Unidos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

CARTA ABIERTA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente.

Muy señor mío: Le agradece de infinitamente la inserción de estas líneas, por las que le entiendo mis más expresivas gracias. Por haberme hecho saber algunos amigos y enseñádmelo otro, pude enterarme de que en un suelto de información que apareció en La Lucha de ayer, se decía que mi nombre había sido incluido en el Palacio para el puesto de segundo jefe de policía de esta capital.

Sorpresas me ha causado la noticia, porque jamás he pretendido ningún puesto público, ni pretendo siquiera en aceptar ninguno en el que no pueda servir eduzcamente a Cuba y a los intereses del pueblo que en ella habita. Y como en el que se me indica yo no podría hacerle bien alguno, está desde luego lejos de la rectitud de mi carácter aceptarlo.

Es un puesto sin iniciativa, en el que no me sería dable ni corregir siquiera los vicios que aún existen en la organización del Cuerpo, ni tampoco extirpar las inmundicias que se dice existen en su manejo interior. Es un destino muy a propósito, si, para el que quiera percibir del país un buen sueldo sin ganarlo ni molestarse apenas, lo que sería a mi juicio un robo que se le hace al pobre trabajador que suada para que otro disfrute, y que no está en la lista de mis gastos.

Quiero creer que la noticia es un error de información ó mala interpretación de la misma.

Cuando se necesitan hombres honrados llenos de buena voluntad y desinteresados para servir a Cuba, estará, como siempre ha estado, dispuesto a hacerlo S. S. Q. B. S. M.

SILVERIO SANCHEZ. Habana 20 de Abril de 1901.

Movimiento Marítimo

GEORGIAN PRINCE Ayer fundó en puerto presidente de F. Ladeifa, el vapor inglés Georgian Prince, en la trote.

EL MAL El vapor americano de este nombre se hizo a la mar, ayer tarde, con destino a Cárdenas.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO. Plata española..... de 79½ a 80 V. Cauderilla..... de 77 a 79 V. Billetes B. Español..... de 74 a 74 V. Oro americano contra..... de 84 a 84 P. español..... de 84 a 84 P. Oro americano contra..... a 35 P. plata española..... a 6.57 P. Centenas..... a 6.57 plata. En cantidades..... a 6.59 plata. Luises..... a 5.27 plata. En cantidades..... a 5.28 plata. El peso americano en..... a 1-35 V. plata española..... a 1-35 V. Habana, Abril 19 de 1901.

REGISTRO CIVIL

Abril 19. NACIMIENTOS

Distrito Norte. 1 varón blanco legítimo. 1 hembra negra legítima. 1 varón mestizo legítimo. Distrito Sur. 2 varones blancos legítimos. 1 varón blanco natural. 1 hembra blanca legítima. Distrito Este. 2 varones blancos legítimos. Distrito Oeste. 1 varón negro natural. 3 hembras mestizas naturales. 1 hembra blanca legítima. MATRIMONIOS No hubo. DEFUNCIONES. Distrito Norte. María del Pilar Vidal, 6 meses, Habana, Villegas 21, meningitis, metálica. Edeisa Cabrera, 9 meses, Habana, Villegas 11, Meningitis, blanca. Mariano Quesada, 59 años, Habana, Neptuno 139, Cardíaco esclerosado, blanco. Alberto Hernández, 5 años, Habana, San Lázaro 97, Fiebre tifóidea, blanco. Distrito Sur. Horberto Díaz, 1 mes, Habana, Campañario 23, Gastro enteritis, blanco. Mercedes García, 39 años, Habana, Monte 132, Pleomó encefálico, blanco. Brigida Morales, 36 años, Puerto Rico, Gloria 64, Tuberculosis, blanca. Distrito Este. Antonio Goñi, 88 años, España, Paula 38, Enteritis crónica, blanco. Fernando Zameta, 71 años, España, Teñiente Rey número 11, Bronco pneumonia, blanco. Antonia Valdés, 22 años, Habana, Agucate número 41, Tuberculosis pulmonar, mestiza. Federico Casañas, 44 años, Canarias, Compostela número 66, Broncoop neumonía, blanco. Distrito Oeste. Aurelio Fortes, 19 días, Habana, Sagud 170, Enterocolitis, blanco. Rosario Carrasco, 47 años, Habana, Monte 461, Enteritis crónica, blanca. María García, 21 años, Habana, Santa Ana 14, Enteritis crónica, blanca. María Luisa Zurbano, 74 años, Píjan, Carlos III número 14, Mielitis crónica, negra. Andrés Sanz, 19 años, España, La Covadonga, Fiebre biliosa, blanco.

RESUMEN. Nacimientos..... 14. Matrimonios..... 0. Defunciones..... 16.

Sección de Interés Personal

Dr. José A. de Santiago. MÉDICO CIRUJANO

Enfermedades de los oídos, Gastro-intestinales y nerviosas, Consultas de 11 a 1 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. Muralla esquina a Villegas, altos. c 284 p 10 P

Empleen bien su dinero PROPIETARIOS

Se hacen trabajos de Albañilería, Carpintería, Pintura, instalaciones de cloacas, &c., al contado y a plazos. M. Pola, O'Reilly 104. c 666 26a-4 Ab

LICOR DE BREA

VEGETAL DEL DR. GONZALEZ.

Treinta años de éxito y más de Dieciséis mil enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ es el que mejor combate los Catarras crónicos, Tosas rebeldes, Expectorações abundantes, Asma, Bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Prescra de la Tisis; es útil en los Catarras de la vejiga; purifica la sangre de sus malos humores y tiene una acción tónica sobre todo el organismo, de tal suerte que con su uso se abre el apetito y se engorda. Enfermos causados de tomar otras medicinas han recurrido al LICOR DE BREA DE GONZALEZ y a su benéfico influjo han recuperado el don más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse al LICOR DE BREA DE GONZALEZ con otros que llevan nombres parecidos. Se prepara y vende en la BOTICA Y DROGUERIA de S. JOSÉ Habana 112, Esquina a Lamparilla. Y en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.

EQUIPAJES, EQUIPAJES,

Magnífico surtido de efectos de viaje, acaba de recibir la peletería favorita de los barrios de Montserrat, Punta y Colón, titulada EL ENCANTO, y que radica en la ancha y popular calle de Neptuno esq. a Aguila.

Hay de todo cuanto el viajero necesite: baules de mimbre, estuches de señora y caballero, excelentes maletas de todas clases y figuras, sillones de diferentes formas, carteras de bolsillo, mantas de viaje, baules forrados en lona y zinc, cinturones, zapatos, botas y asientos de goma.

Los equipajes de EL ENCANTO, se han fabricado en el extranjero expresamente para esta casa, y no se encuentran iguales en ninguna peletería de la Habana.

DIRECCION:

Calle de Neptuno n. 55, esquina a la de Aguila, Teléfono n. 1222.

NOTA: Se está montando en el interior del establecimiento UN GRAN LIMPIA BOTAS para limpiar el calzado GRATIS a todos los que sean marchantes de la casa.

CRONIQUELLA

JUAN COT

El nombre de Juan Cot, mi querido amigo, es tan conocido como apreciado en la Habana; lo pronuncian con orgullo sus amigos, que son muchos, y en tanto acuden en busca de calzado a la popular peletería de los portales de Luz que lleva el nombre de La Marina, ó La Marina legítima, La Marina antigua, La Marina que ha secularizado su crédito con las excelencias de su calzado. Aunque aquel establecimiento ha contado siempre con magníficos empleados, muchos de los cuales, como Juan Mercadal, se han establecido en el mismo giro y disfrutan de alto concepto, y con tales dependientes, no es necesario abandonar el escritorio, por aquello de que "el ojo del amo engorda el caballo", no siempre está Juan Cot en su carpeta, llevando nota de las operaciones de la casa, sino que la abandona cuando las circunstancias del marchante lo demandan, y sabe con su insinuante easerise, ó conversación amena, dar resaca á la mercadería que se busca.

Y no hay quien, al adquirir calzado en La Marina de los portales de Luz, que es la genuina Marina, no salga complacido del trato y la palabra de Juan Cot, tanto como de la excelencia del calzado que allí se expende; calzado, dicho sea entre paréntesis, que procede de la gran fábrica que posee la casa en Ciudadela, y en la otra, de acreditadas fábricas de París y Nueva-York.

Este aprecio del público habanero al simpático socio gerente de aquella peletería, lo ha visto evidenciado Cot en los últimos días, con las personas que han ido á despedirlo, estrechando su mano amiga y haciendo votos por lo feliz de un viaje y lo pronto de su vuelta. Porque Oot sale hoy para España, á bordo del vapor correo Monserrat. Tanto como el deseo legítimo de reanudar su quebrantada salud, siguiendo las prescripciones de su médico, el Dr. Meas, llevan á Cot á España el propósito de ver á su consuegro Estu, y á Francia, el noble anhelo de abrazar á un anciano padre.

Pero no será perdido el viaje tampoco para la clientela de La Marina, puesto que desde allí enviará importantes y continuas remesas de ese calzado elegante, de magníficas materias, de moda, ajustado al gusto del país, y sobre todas las cosas, duradero, que constituye la especialidad de su casa.

Como todos sus amigos, al despedirlo con un abrazo, digo á Juan Cot: —¡Feliz viaje y pronta vuelta!

FUSTAQÜO CARRILLO.

JAI-ALAI

(REPAROS)

En mi Crónica de sport-vasco, correspondiente al último domingo, decía yo que el juez jueces hubieran declarado suizo un tanto que lo fué, el partido hubiese terminado felizmente para los azules, y con toda dicha para los que apostaban á esta color. El señor Oso, Intendente del Frontón, me manifestó días há que los jueces no pueden juzgar *mutu proprio*, sino á petición de parte, y que si en este caso un pelotari hubiera gritado el "pido" de reglamento, él, el señor Oso, hubiera juzgado el tanto "limpio", teniendo en cuenta que el detenerse tanto la pelota en la cesta de Pasiego menor, fué forzosamente.

En efecto: la prescripción 3^a, que trata de los jueces de partido, dice: "Los jueces, para pronunciar sus fallos, han de ser requeridos por alguno de los que estén tomando parte en el partido." Según este "Reglamento", los jueces no deben pedir. Entonces pasa el "tanto de onpa" á ellos á los pelotaris, que tienen la obligación preta de gritar "pido" en el momento de observar una jugada suiza, y sobre todo, cuando de esta jugada dependa el resultado de un partido en el que se hayan cruzado tantas apuestas como en el que ocurrió el feo caso en que me ocupé.

Quedan, pues, absueltos los jueces, aunque muchas personas que siguen con interés la marcha de la pelota, han creído ver en el trascurso de algunos partidos que los jueces daban mala una pelota que había tocado á la red y que no fué pedida por ninguno de los contendientes. Lo mismo observé yo; al menos no se oyó la voz de pido... y es claro que el pido no se dice por suizo.

Quanto al criterio del señor Intendente, de que el tanto fué limpio, atendiendo á que el pelotari jugó forzosamente, diré que si un zaguero se esfuerza en lanzar la pelota con tal ímpetu que pueda descomponer á su contrario al tiempo de encastarla, y encosta así, no le vale de nada un esfuerzo si el desconcierto del otro pelotari (desconcierto ya previsto por el que lanza la pelota) le sirve de atenuante para retener la pelota en la cesta más tiempo del prudencial, y cambiar de postura y de posición. Y al el esfuerzo no le sirve de nada... Vale más que se esfuerce, ¡Valiente teorista!

¿Qué entiende el señor Intendente por tiempo prudencial? Peña y Gofi, autoridad indiscutible en esta materia, dice que "un segundo." ¡Tablas!

Con ocasión de repararme el señor Intendente lo que antecede me obsesionó con un reglamento. Hubiera sido más oportuno que me lo obsesionara cuando se obsequió á cierta parte del público; pero, tarde y todo, llega á tiempo para demostrar al señor Oso que los reglamentos no siempre pueden cumplirse al pie de la letra, y que es peligroso echarla de reglamentarista.

Citaré solamente dos casos que me saltaron á la vista:

La primera parte del artículo 4^o del "Juego de Quiniela á Blá, Reglamentado", dice á la letra:

"En la Quiniela se apuesta boletos de primero y segundo lugar."

Y mejor que yo sabe el señor Intendente que en la actualidad sólo se permite apostar al primer lugar. Antes se apostaba 1^o, 2^o; pero se suprimió éste sin dar explicación al público, y probablemente, sin consultarlo con el reglamento.

En el capítulo que trata de los Jueces dice la prescripción 1^a: "Antes de comenzar el partido, el Intendente designará los jueces que han de ser."

de jueces en él. Este nombramiento se hará por turno, y los pelotaris designados para funcionar como jueces... no pueden exonerarse."

Prescripción 2^a: "Los jueces... ocuparán, uno la prolongación de la línea de falta (4), otro la prolongación de la línea pasa (7), y el que sirva de tercero el centro de aquéllos."

Es claro que el que sirva de tercero es otro juez, es decir, otro pelotari;... pero no el Intendente, porque en otro caso no se cumplimentaría nunca la prescripción 2^a, que dice:

"En los casos á que se refiere el apartado anterior, los jueces pondrán en conocimiento del Intendente su fallo."

Y no es fácil que el Intendente, (Juez) ponga en conocimiento del Intendente (no Juez) lo que el Juez-Intendente falló con los jueces para ponerlo en conocimiento del Intendente (no Juez.)

Órname Ud., señor Oso, el ordenamiento tiene sus quebras.

Al juzgar el primer partido del pasado miércoles calificó con tres malos *efes* á Fianre, Navarrete y Oriental.

Fué un *lopus plums*, y ratiro las tres *efes* de Oriental, sustituyéndolas por éstas: fuerte, firme... y fortunoso.

"Era caso de conciencia."

ATANASIO RIVERO.

BASE-BALL

EL JUEGO DEL JUEVES

A la salida de los terrenos de Carlos III me encontré con mi compañero Kaloines, que me dice: ¿qué te ha parecido el juego de hoy?

—Pues muy poco de bueno y mucho, pero mucho, de malo.

—Y eso por qué?

—Por la sencilla razón que el club de nuestras simpatías, el *chocolatero* "Fé" no ha olvidado sus antiguas tradiciones, proporcionándonos grandes disgustos á sus partidarios, jugando á su manera y haciendo sus playsers lo que mejor les plazca.

—Y no tiene director ó timó ese Fé?

—Si quisiera, y por cierto que el pobre hace todo lo que puede por var salir triunfante la enseña *carmelita*, pero amigo Kaloines, el baque en que no hay capitán, orden y disciplina y todos en él quieren mandar, llega al momento en que se necesita de la unión y la subordinación para poder *capear el mal tiempo*, pero como no hay uno que guie el barco falto de gobierno, se va á pique.

—Y la directiva qué hace?

—Qué hace, nada; una vez quiso poner orden en la casa castigando á dos subordinados y se armó el gran tiberio, del cual estás tú enterado mejor que yo, y ya ves el resultado: desmoralización y desorganización.

—¿Triste porvenir el de los *foistas*!

—Es verdad, si no viene una mano caritativa que le tienda su protección, acabará el Fé por derrotar á el *Urbano* y ocupar el puesto que éste tan valientemente ha conquistado.

—Y en cuanto al *Almendares* ¿qué piensas?

—Sencillomente, que el *interceptor* ha logrado formar una buena novena con los *infaustos*, y que si los *generales* se desocultan le van hacer pasar el gran suceso tomándole el terreno necesario para una carbonera.

—Y con respecto al *mahón* de hoy?

—Que los azules cada vez juegan mejor, que aprovecharon el desconcierto de los *foistas* para asegurar un victoria; que *Josito* no estuvo tan bien como otras veces; que Galabert fué muy aplaudido; que ya tiemba á Carlos Morán, y que *Pepillo R mere* no ha vuelto aun de la sorpresa que recibió, al fongearle la bola á Carrillo, que le valió muchos pasos, muchos *apapases* y un *home run* que no estaba previsto en el programa.

—Y de la protesta del Fé?

—Creo que lo mejor será no se metan á *protestantes*, y se ocupen de estar más atentos al juego; que no los engañen como chinos; que traten de reorganizarse, para que presenten buenos *jug a*, pues de lo contrario harán que decaiga el *base-ball*, que los *mahón* los presencien ellos solos y... no puede seguir porque el amigo Kaloines aprovechando que *Kamilo* iba en un carro del Príncipe, se unió á él para... que le pegara el pasaje. Estaba *brujo*. He aquí el resumen del juego:

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include E. Hernández, J. Magriñá, C. Delgado, R. Gorvantes, A. M. García, M. Padrón, M. Martínez, B. Carrillo, F. González.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Table with 5 columns: Jugadores, Vezes al bat., Carreras, Base hita, Errores. Rows include G. Galabert, M. Quintero, A. Cabañas, C. Morán, A. Cabrera, I. Bustamantes, J. Romero, J. Muñoz, J. Hernández.

Struck outs: Por Carrillo 4; á Galabert, Bustamanta y Hernández 2; por Muñoz 4, á E. Hernández 2, Magriñá y M. Padrón. Dieron los tres strikes: J. Hernández. Called balls: Por Carrillo 6; á Galabert 2, Morán 2, Bustamanta y Romero; por Muñoz 4, á E. Hernández, García 2, y M. Martínez.

Will's pitcher: Carrillo 1. Bolt: Carrillo 2. Dead balls: por Muñoz 2, á Padrón 2. Passed balls: Quintero 1. Time: 2 horas 50 minutos. Umpires: Cachuro y Schwyer.

ESTADO ACTUAL DEL CHAMPION

Table with 6 columns: Habana, Almendares, S. Francisco, Fe, Cubano, Ganados. Rows include Habana, Almendares, S. Francisco, Fe, Cubano, Perdidos.

MENDOZA.

LIBROS NUEVOS

En La Moderna Poesía, Obispo 35, se acaban de recibir por correo los libros que á continuación se expresan:

Geometría analítica, por Santiago Mundi.

Geometría, por E. Ronche y Ch. de Comberona.

Fisiología, por Matías Duval.

Guía de los casados, por Federico Hollo.

Autología de poetas líricos y castellanos, por Marcelino Meunérez Peláyo, 10 tomos.

Bibliothèque de Therapeutique medicale et Chirurgicale, Publise sous la Dirección de M. M. Dujardin, Beaumetz E. Terrillon, 2 tomos.

Lejuras Chirúrgicas D' Urgence.

Lejuras y suspensión de pagos, por Emilio José M. Nogues, 2 tomos.

Viajes morrocootados, por Juan Pérez Zúñiga.

CRONICA DE POLICIA

EN EL VEDADO

Asalto y robo en un café por soldados americanos.

A la Jefatura de policía dá cuenta el capitán de la Estación del Vedado, que ayar tarde cuatro soldados del ejército de ocupación asaltaron el café situado en la calle A número 2, donde á viva fuerza, hieieron que les dieran bebidas alcohólicas, los cuales no pagaron, y después de agredir al encargado del café don Rafael Montero, le robaron del botellero cuatro ó cinco pesos.

Montero, fué reconocido por el Doctor Luis Miguel, médico municipal de aquel barrio, que certifió que dicho individuo presenta varias contusiones y desgarraduras epilépticas en el cuello y las rodillas, y cuyas lesiones eran de pronóstico menos grave.

Los autores de este hecho lograron fugarse, y la policía dió cuenta de lo ocurrido al Juez de Instrucción del distrito Oeste.

POE AGRESION

Al Juzgado de Instrucción del distrito Oeste fué remitido el moreno Rufino Dominguez y Navia, que se presentó exponiendo en la tercera Estación de Policía y cuyo moreno es el que la policía Grilaba fué á detener en el café calle de la Zanja equina á Marqués González, y que dió origen á la agresión que se le hizo á la policía, y de cuyo hecho dimos cuenta ayer.

EN LA RATONERA

El vigilante número 123 detuvo al moreno Dámaso Felid González, vecino del Vedado, al cual encontró oculto en una barraca del almacén de muebles de los señores Champlon, Pascual Weiss, calle de Obrajap números 55 y 57.

Dicho moreno fué asistido en el Centro de Socorro de la primera demarcación de una herida de tres centímetros en el brazo izquierdo, otra en el dedo pulgar de la mano del mismo lado y otra en la región manteria, todas ellas de pronóstico leve.

Según la policía, las lesiones que presenta el detenido se las causó al tirarse por una ventana y caer sobre un tejado de cristales, en los momentos de salir huyendo, cuando fué sorprendido en su escondite.

El detenido quedó á la disposición del Juzgado del distrito Este.

ROBO DE DINERO Y PRENDAS

Ante el Jefe de la Sección secreta de policía, se presentó ayer don Ramón Rodríguez, empleado de la Administración de Correos y vecino de la calle de los Obispos número 26, manifestando que el domingo último al regresar á su habitación encontró abierta la puerta con violencia y desordenados sus bienes, notando la falta de un paquete con documentos, cincuenta pesos plata española, otro con veinticinco, diez centenas, cuatro doblones, una onza española, dos onzas, cien pesos en papel nacional de los Estados Unidos, un check de cincuenta pesos contra el Banco Americano, 500 pesos en billetes del Banco Español, un reloj de oro con leontina del mismo metal, otro de plata, una leopoldina y otras varias prendas más, ignorando, quién puede ser el autor de este hecho.

La policía secreta en vista de esta denuncia, procedió á hacer la correspondiente investigación, que dió por resultado la detención de don Luis Cobos, compañero de habitación del señor Rodríguez, la cual se efectuó en momentos de encontrarse comiendo en una fonda de la calle de Riela, por tener sospecha de que tuviese participación en el robo denunciado.

Practicado un registro en el domicilio de Cobos, se le ocuparon 17 centenas, 4 liras, 4 doblones, 3 escudos, una onza española, 3 pesos plata española, todo lo que se remitió al juzgado del distrito Este, en unión del detenido.

EN EL ARSENAL

Ayer, al medio día, fué asistido por el Dr. Figueroa en el antiguo Real Arsenal, la Sra. D^a Nicolasa López, natural de la Coruña, casada y de 48 años, de una contusión de Sr. grado en la región intra-escapular derecha y de la fractura de cuatro costillas del propio lado, siendo su estado de pronóstico grave.

La lesión que presenta dicha señora la sufrió cuando al saltar una calda en su domicilio y tropezar con un banquillo de madera.

De este hecho conoció el Sr. Juez de guardia, y la paciente quedó en su domicilio por contar con recursos para su asistencia médica.

ROBO

Al regresar á su habitación, altos del café "La Victoria", Riela 42, D. Francisco García Martínez, notó la falta de un saquito con 300 pesos, que guardaba en un baúl. García Martínez sospecha que el autor de este hecho lo sea un compañero de habitación, que en la mañana de ayer se embarcó para Cienfuegos.

La policía dió conocimiento de lo ocurrido al Sr. Juez de guardia.

DESAPARECIDA

Anoche se presentó en la 7^a Estación de Policía la morena Elvira Morales, natural de África, de 50 años y vecina de San José n^o 163, manifestando que desde hace tres días ha desaparecido de su domicilio su hija Petrona Valdés, de 13 años de edad. Se ignora dónde pueda encontrarse la prófuga.

CIRCULADOS

Por la policía secreta fueron detenidos Pedro Pablo Martínez (a) el "Morito", reclamado por el Juez correccional del primer distrito, por butt; José Muñoz Granda (a) "Tiñosa," acusado de agresión y lesiones á don Amado Hernández, en el callejón de las Recogidas, y Ramón Dorado, por complicitad en el robo efectuado en el café "Sport."

Dichos individuos ingresaron en el Virac EN EL MERCADO DE COLON

El negro Francisco Valdés Hernández, vecino de Soledad número 18, fué detenido por el vigilante número 6, por acurrarlo el blanco Manuel Marcos Llambla, dependiente de un batallón del Mercado de Colón, de haberle hurtado un par de zapatos.

El detenido confesó el hecho.

GACETILLA

POR LOS TEATROS.—Los espectadores para esta noche son ya conocidos del lector.

En Tacon el Bifono-Teatro; en Payret la ópera cómica "El Guitarrero," y en Albis primera presentación del notable pianista asturiano don Benjamin Orbón.

Dará dos conciertos el señor Orbón terminadas las representaciones de "El fondo del baúl" y "El Santo de la Isidra," obras que ocupan la primera y segunda parte de la función, completando ésta el juguete cómico-lírico "La nieta de su abuelo."

En Publillones, el elegante circo de Neptuno y Monserrat, también hay función esta noche.

Y ya que de cosas teatrales hablamos, levantará acta de las manifestaciones de simpatía con que fué anoche despedido, por un público numeroso, el popular actor señor Villarreal.

Al terminar la representación de "La Cara de Dios," eran tantos los aplausos y las aclamaciones, que el simpático artista, dominando la natural emoción que esto le causaba, dirigió al público cortas y cariñosas frases de agradecimiento.

Villarreal embarcó hoy á bordo del "Monserrat" para estar de vuelta en el próximo septiembre.

Y antes de poner punto final á estas líneas diremos que acaba de llegar contratado por la empresa de Albis, el conocido maestro á quien todos llaman cariñosamente Pepito Mauri.

El señor Mauri compartirá con el maestro Julián la dirección de la orquesta.

Bienvenido.

LAS CABRERAS DE MAÑANA.—Habrá carreras mañana en el hipódromo de Buena Vista.

El "Cuba Jockey Club" ha combinado el programa con numerosos premios y lances.

Hay inscriptos muchos caballos. Se verificará un "match" particular, mediante crecida apuesta, entre la famosa yegua "Agarás" y el notable caballo "Almendares."

Las carreras de obstáculos, así como las demás en que se presentan nuevos caballos, promete ser interesante.

El gallardete del "Cuba Jockey Club" flotará en la azotea del "Unión Club" en señal de que las carreras no han sido suspendidas.

Lo cual sólo podrá obedecer á lo desapaible del tiempo.

MI ENSUEÑO

Cuando la luz roja de la mañana tiñe de púrpura el noror del cielo, quiso una alondra detener el vuelo de mi alcaza sombría en la ventana.

Pero hallando cerrada la persiana fracasó en el cristal su vivo anhelo, y herida por el golpe, cayó al suelo ailes dieciséis á su quimera vana.

Así mi ensueño, pájaro canoro de mil colores plumas y rosado pie, al quever en el mundo hallar cabida, encontró de lo real los muros de oro y, deshecho, cual frágil abanico, cayó entre el fango inmundado de la vida.

Julián del Casal

PEPITO MAURI.—Aunque ya lleva adelantado mucho en el largo camino de la vida, todavía llamamos Pepito Mauri al insigne profesor de música, que contratado para la orquesta del teatro de Albis, en unión del maestro Julián, llegó de México hace dos días á bordo del *Monserrat*.

Y es que Pepito Mauri, á los siete años, fué el niño prodigioso que ensucaba con su precocidad musical y los primeros de su canto. Y aunque, andando el tiempo, renunció al canto, no así á la música, llegando á ser, á par que un notable director de orquesta,

un compositor insigne, que ha merecido aplausos de los críticos más reputados de Europa por algunas de sus obras.

La empresa de Albis no podía encontrar mejor sustituto al maestro Rappinck, que dentro de una semana, sale para Italia, que Pepito Mauri. Sea bien venido.

EL PITCHER.—Después de largos años de retraimiento, acá en breve su reaparición en el estado de la prensa—según la frase consagrada—el semanario "El Pitcher."

Su director, como siempre, será el infatigable Enrique Morejón.

Para administrar "El Pitcher" ha sido designado el entusiasta habanista Alfredo Bertramati, que hasta la fecha tenía estas funciones en "El Petit Habana."

Y con Morejón y Bertramati compartirá las tareas del simpático semanario el joven Víctor Planas, muy conocido en nuestro mundo de "base ball."

Venga pronto "El Pitcher."

ALHAMBRA.—Según nos participa la empresa del conocido teatro Alhambra, se ha hecho cargo de la dirección escénica del mismo, el aplaudido y popular artista señor Regino López el cual debutará el próximo martes 23 con el estreno de la revista de gran actualidad *El Alcantarillado*, para la que ha pintado el notable escenógrafo señor Arias una preciosa decoración que representa el futuro paseo de San Lázaro, por la noche.

Felicitemos á la empresa por la adquisición del estimable artista señor Regino López y damos la nuestra al público porque desde el martes encontrará un atractivo más en el teatro Alhambra.

El juguete cómico de Olallo Díaz titulado *Una equivocación morrocootada*, y que fué estrenado anoche obtuvo muchos aplausos.

El programa de hoy es el siguiente: A las ocho, *A casarse ó á morir*; á las nueve, *Una equivocación morrocootada*; y á las diez, *Hay que aprender el inglés*.

Y los bailes de costumbre en los intermedios.

TEATRO CUBA.—Función y baile ofrece hoy el teatro que más simpatías cuenta entre la juventud alegre, ó sea el teatro Cuba.

Ambos espectáculos se verán muy favorecidos por el público.

El que quiera divertirse por poco dinero, ahí tiene la mejor receta.

LA NOTA FINAL

—¿Qué le parece á usted el sistema Ollendorf para aprender el alemán?

—Excelente; mire usted: antes yo no entendía á los alemanes, y ahora, gracias á este nuevo sistema, son los alemanes los que no me entienden á mí.

EL HÁBIL Y REPUTADO DOCTOR O. M. Desvergne, de la Habana, Cuba, expresa en términos tan elocuentes como sencillos una opinión que á todos interesa conocer: